

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PUBLIDELSUR CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a 11 días del mes Febrero del año 2020, en el local social de la Compañía PUBLIDELSUR CIA. LTDA., ubicada en la Calle Cantón Girón S/N y Calle Santa Isabel, a las dieciocho horas, se reúne la junta general universal de socios encontrándose presentes el cien por ciento de los mismos, esto es: REYES BERREZUETA ANGEL JHONNY propietario de 1 participación social de un valor nominal de 1 dólar cada participación; y REYES MOGROVEJO ROSANA MARCELA propietaria de 399 participaciones sociales de un valor nominal de 1 dólar cada participación. Preside la junta de socios, el Señor REYES BERREZUETA ANGEL JHONNY en su calidad de Presidente y, actúa en condición de secretaria la Señora REYES MOGROVEJO ROSANA MARCELA en su calidad de Gerente de la compañía. Los socios por unanimidad resuelvan instalarse en junta general universal conforme se establece en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente de la junta, declara legalmente instalada la sesión y pone a consideración de los socios el siguiente orden del día: **UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO AL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTO ES: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; TRES: REDACCION Y APROBACION ACTA.** Puesto a consideración de los socios el orden del día, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a considerar y resolver de la siguiente manera: **UNO:** La Señora Gerente, Secretaria de la junta, procede a dar lectura el informe de la gerencia por el ejercicio económico del año 2019, dicho informe se sintetiza en un análisis de las proyecciones realizadas para ese periodo y los resultados obtenidos. En términos

generales el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado normalmente, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones tributarias y legales. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, se propone a los señores socios de la compañía se apruebe dicho informe, esto es respecto a la aprobación del informe de la gerente del año 2019; los señores socios acogen la propuesta planteada en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los socios presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. UNO del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los socios el punto No. DOS: La Señora Gerente, Secretaria de la junta, procede a presentar a los señores socios y miembros de la junta, el balance general anual, esto es: el estado de situación financiera, estado de resultado, cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros y mas anexos correspondientes al estado financiero del ejercicio económico del año 2019, el mismo que se ponen a consideración de los socios. Con lo antes señalado, y luego de varias deliberaciones y algunas explicaciones, se propone a los señores socios de la compañía se apruebe el antedicho estado financiero anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los señores socios acogen la propuesta planteada en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los socios presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. DOS del orden del día. Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del día y la agenda que se formuló, el Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a dar lectura, y se la aprueba por unanimidad del capital social presente, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. TRES del orden del día. Se levanta la sesión a las veinte horas, firmando para constancia todos los socios de la Compañía PUBLIDELSUR CIA. LTDA., en unidad del Presidente y Gerente-Secretaria de la junta que certifica.

REYES BERREZUETA ANGEL JHONNY

Presidente-Socio

REYES MOGROVEJO ROSANA MARGELA

Gerente-Secretaria-Socio